ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES Nº 08/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/18
ID. 339476
"PROVISIÓN DE PERIODICOS"

En Asunción capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Dirección de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** sito Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria siendo las 09:00 horas del día Jueves 26 de abril del año dos mil diez y ocho, se deja constancia que según fecha y hora determinada en el SICP correspondiente al proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 06/18 con ID. 339476 "PROVISIÓN DE PERIODICOS"; presentó su oferta la Empresa **BLANCA MARIN – SERVICIOS PUBLICITARIOS.**

Considerando que no se dispone con la cantidad de oferentes para que se inicie el proceso de adjudicación conforme al Art. 34 de la Ley 2.051/03 que menciona "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con una mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes, o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Atendiendo lo mencionado precedentemente, se prorroga la fecha tope de recepción y apertura de ofertas la cual será modificada en el SICP. Con relación al sobre presentado por la empresa **BLANCA MARIN – SERVICIOS PUBLICITARIOS** con **RUC. 388022-2**, el mismo se encuentra bajo guarda y custodia en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones la cual será considerada como oferta válida en la nueva fecha de apertura de sobres. La presente prórroga se realiza de conformidad a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 522/15 de "Contrataciones Públicas" en la que se encuentran presentes el **Lic. Alcides Gamarra – Director de la UOC** y el **Lic. Manuel Portillo - Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados – UOC**, en representación de la **DUOC** de la **SENAD**, además la **Sra. Blanca Marín representante de la Empresa BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS.**

Lic. Alcides Gamarra
Director de la UOC
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN U.O.C.
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Manuel A. Portillo
Jefe del Dpto. de Ejecución de Llamados
SENAD

Sra. Blanca Marín
Blanca Marín – Servicios Publicitarios